



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 13054/09

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

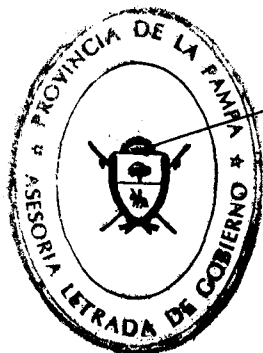
EXTRACTO: E/ LEY N° 2534 -(12-11-09)- ADHIERASE LA PROVINCIA DE LA PAMPA A LA LEY NACIONAL 25404 DE ADOPCION DE MEDIDAS DE PROTECCION PARA LAS PERSONAS QUE PADECEN EPILEPSIA.-

DICTAMEN N° 243 / 09 .-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2534, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.-

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 19 NOV 2009



DANIELA M. VASSIA
ABGADA
ASESOR LETRADA DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA